



**ACTA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - -.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día domingo trece de noviembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle Catorce Oriente número uno, las y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para llevar a cabo su sesión extraordinaria, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura

Constitucional del Estado Libre y Soberano de
Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente al Segundo Periodo de Receso de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 13 de noviembre del 2016.



Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Estando presentes las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados siguientes: Adolfo Toledo Infanzón, Presidente; María del Carmen Ricárdez Vela, Integrante; Itaisa López Galván, integrante; Leslie Jiménez Valencia, Integrante; y Palemón Gregorio Bautista, integrante. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido se declara abierta la sesión de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente para el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la presente Legislatura.** De igual forma, la sesión se desarrolla con la presencia de la ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, Suplente.-----

-En votación económica se aprueba el Orden del Día por las Ciudadanas Diputadas y por los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 13 DE NOVIEMBRE DE 2016. 1.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente al Segundo Periodo de Receso de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 13 de noviembre del 2016.



Anterior. **2.-** Clausura de los trabajos de la
Diputación Permanente.- -----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en
Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año
dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión
anterior, se hizo llegar oportunamente por correo
electrónico a cada una de las Ciudadanas
Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos
Diputados integrantes de la Diputación
Permanente, se dispensa su lectura; una vez que
se somete a la consideración de la Diputación
Permanente, en votación económica **se aprueba
por unanimidad.**-----

II.- Estando de pie las Ciudadanas Diputadas y los
Ciudadanos Diputados, integrantes de la
Diputación Permanente, así como el Público
Asistente, el Diputado Presidente declara: **"LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DA POR
CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES
AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE SU
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, HOY TRECE DE**



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS". Se levanta la sesión siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
DIPUTADO PRESIDENTE

MARÍA DEL CARMEN RICARDEZ VELA
DIPUTADA SECRETARIA

ITAISA LÓPEZ GALVÁN
DIPUTADA SECRETARIA

LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
DIPUTADA SECRETARIA

PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA
DIPUTADO SECRETARIO

"2016, Año del fomento a la lectura y la escritura".